

EL BANCO CENTROAMERICANO EN LA INTEGRACION

ENRIQUE DELGADO

Presidente del B C I E.

Para enfocar en forma adecuada el papel que desempeña el Banco Centroamericano en el Programa de Integración Económica, es imprescindible destacar los aspectos salientes de este Programa, particularmente en lo que se refiere a la influencia que se propone ejercer en el desarrollo económico del área. Una vez esclarecidos los fines y mecanismos del Programa en función de tal desarrollo, pasaremos a exponer el por qué de la existencia del Banco y los medios de que se sirve para llenar su cometido.

Ya ha sido expresado que el fondo de la corriente histórica de Centroamérica radica en el fenómeno de la ruptura del pacto federal y en los reiterados intentos de volver a la perdida unidad nacional. En ese fluir de corriente histórica, y con la relevante excepción de Costa Rica, se suceden en Centroamérica dolorosos episodios de guerras y otras convulsiones civiles, hasta desembocar en el presente siglo, en el que Centroamérica presenta ante el resto del mundo una imagen de atraso y de desconcierto, en donde campea la ignorancia con su secuela de pobreza y general desaliento. Afortunadamente, la razón histórica subyacente ha hecho recientemente posible una recuperación de positivos valores, cuya muestra quizás más evidente es el Programa de Integración. Si bien dicho Programa tiene su antecedente ideológico en labores de investigación de la CEPAL de alcance latinoamericano, ellas llegan a culminar en Centroamérica, donde encontraron un ambiente propicio y, por ende, respuesta unánime de los Gobiernos del Istmo para el establecimiento de una estrecha cooperación entre ellos con miras a instituir en un futuro mediato una sola comunidad económica. En este caso, como en toda concreción de hechos históricos, se combinaron fuerzas subyacentes con nuevas corrientes ideológicas que dieron vigencia a los esfuerzos que culminaron recientemente en la formación del Mercado Común.

Pero el Programa de Integración, concebido por los Ministros de Economía de Centroamérica y apoyado por la CEPAL y por otros organismos de asistencia técnica de las Naciones Unidas, no se circunscribe al establecimiento del Mercado Común. Este es so-

lamente un capítulo del Programa, si bien el más generalmente difundido. El Programa es, en esencia, un plan de largo plazo, organizado y ejecutado para promover el desarrollo económico conjunto de la región. Parte, naturalmente, del supuesto básico de que los países centroamericanos no tienen oportunidad de progresar separadamente. De que la exigua dimensión de sus mercados nacionales es un obstáculo serio para poder efectuar en ellos los cambios estructurales que el desarrollo requiere y de que, por consiguiente, la formación de un conglomerado geográfico mayor, es condición esencial para imprimir al área un ritmo de crecimiento económico satisfactorio.

Es indudable que uno de los factores que contribuyeron a la separación política, además de otros de orden socio-políticos, fue la escasa vinculación comercial entre las cinco provincias del antiguo reino. La falta casi absoluta de vías de comunicación entre ellas, fue causa y, hasta cierto punto, efecto mismo de tal situación. Con la separación política, los sistemas viales que llegaron a desarrollarse, obedecieron a la exclusiva conveniencia de vincular los territorios nacionales con sus respectivas ciudades capitales y, de éstas, con los puntos de salida al mar para atender a las crecientes necesidades del comercio exterior. Con ello, cada República se tornó más y más independiente de la otra y, "pari pasu", más supeditada a los mercados externos.

Al iniciarse el Programa de Integración, solamente la recién completada carretera panamericana en Centroamérica, comenzaba ya a producir efectos favorables en lo que al cuadro histórico anterior se refiere. Sin embargo, perduraban en él, y en su mayor amplitud, las viejas fuerzas de separación, las cuales se habían venido autoalimentando en los cien años de vida política independiente. Por estas razones, uno de los problemas esenciales a que el Programa tenía que abocarse a solucionar, era el de llegar a establecer en Centroamérica una red de transportes que hiciera posible una efectiva vinculación entre los territorios de los Estados participantes del Programa que, con tiempo, debía llegar a constituir un nuevo y más

completo sistema regional de comunicaciones. Es evidente que este esfuerzo vendría a contribuir a la modificación de las actuales estructuras económicas de los cinco países del área al: activar el comercio intraregional; incorporar zonas aisladas de producción y de consumo a la economía regional y, producir así un aumento real del mercado interno. Tal mercado se vio súbitamente aumentado con la sola creación de la zona de libre comercio centroamericano; mediante las obras de infraestructura regional, éste se incrementará aún más, lo que se traducirá en un renovado estímulo para el desarrollo armónico del área.

Con el ensanchamiento de la infraestructura económica, el Programa de Integración persigue simultáneamente el establecimiento de nuevas empresas, especialmente en el campo manufacturero y de servicios productivos, lo que no podría lograrse con las anteriores dimensiones de los mercados. Centroamérica podrá así ir incorporando a nuevas actividades productivas, grandes masas de población que estaban condenadas a un permanente subempleo, o a desempleo total. Si además del elemento cuantitativo de simple incorporación de mano de obra, se añade el que la manufactura y los servicios rinden generalmente niveles más altos de salarios, se concluye que para la comunidad son incalculables los beneficios que trae consigo el Programa. Mediante él se afecta favorablemente no sólo al bienestar económico de la población, sino que también se favorece el bienestar social y se eleva la dignidad de la persona.

El establecimiento de una más amplia obra de infraestructura que obedezca a las necesidades del desarrollo integrado del área, la libre afluencia de personas y de bienes en todo el territorio centroamericano y el aumento de la producción regional, son piedras angulares del Programa. A ello hay que añadir el principio aceptado desde su inicio, de que el desarrollo de la región debe producirse en forma equilibrada para todos los Estados participantes.

Si bien es difícil definir en qué consiste el principio de desarrollo equilibrado, su validez no puede nunca pasar inadvertida. Tiene raíces en valores de equidad y de conveniencia general. De equidad, porque no podría admitirse que dentro de la convivencia regional hayan miembros participantes que no aprovechen en grados comparables de los beneficios de la empresa común; y, de conveniencia porque el progreso de un país favorece también a los otros. En el acelerado aumento del mercado común, es donde realmente se asienta el principio de activación del aparato productivo de todos y cada uno de los países miembros. Siendo el mercado común la suma de los actuales mercados, todo incremento de uno de ellos influye favorablemente en las oportunidades

de desarrollo de los otros; en sentido inverso, el que un país miembro se rezague en su desarrollo, afecta negativamente a toda la región e introduce elementos de inestabilidad a todo el Programa.

Naturalmente, para que el Programa tenga éxito en producir los cambios estructurales requeridos en toda la región para que ésta se desarrolle a tono con las expectativas del mismo, es necesario, por una parte, crear los mecanismos adecuados de acción, tanto a nivel nacional como regional, y coordinar éstos en forma que razonablemente se haga el óptimo uso de ellos. Por otra, es igualmente necesario mantener una línea de acción a través del tiempo, lo que sólo puede lograrse por medio de una adecuada planificación.

Por las razones anteriores, el Programa ha sido orientado en el sentido de fortalecer las instituciones nacionales de desarrollo, crear organismos regionales especializados, e impulsar la programación tanto nacional como regional. Todo ello, bajo la dirección superior de los Ministros de Economía que, colegiados en el Comité de Cooperación Económica cuando actúan en el seno de la CEPAL o en el Consejo Económico como órgano superior del Tratado General de Integración, mantienen la unidad de acción y revisan continuamente la marcha del Programa.

La creación de distintos organismos centroamericanos que operan a nivel regional ha obedecido a necesidades impostergables del mismo Programa. El ICAITI, ESAPAC, SIECA y el Banco Centroamericano, para no mencionar sino los más estrechamente ligados al desarrollo económico del área y al Programa de Integración por excelencia, ejercen delicadas funciones que están íntimamente relacionadas entre sí, pero no por ello menos claramente diferenciadas.

Correspóndeme, por razón de cargo y de ocasión, hacer referencia expresa al Banco Centroamericano. Este organismo regional fue creado, conjuntamente con la SIECA, por el Tratado General de Integración Económica, suscrito en esta ciudad de Managua el 13 de Diciembre de 1960. Establecido oficialmente el 31 de Mayo de 1961, comenzó sus operaciones con el público en Octubre de ese año. No entraré, sin embargo, a hacer relato de sus operaciones, recursos, órganos de administración y demás datos internos, por ser materias que están al alcance de todos, en folletos y otros medios de divulgación. Por lo contrario, deseo aprovechar esta generosa y selecta audiencia para extenderme, dentro del límite del tiempo permisible, a cuestiones de políticas y directrices de su conducta institucional.

El Banco, como organismo financiero principal del Programa, dedica sus esfuerzos a poner a disposición de los sectores públicos y privado la masa de sus recursos técnicos y financieros disponibles para influir

en el desenvolvimiento acelerado de Centroamérica, en los campos en donde más se requiere su acción. Por ello, y al tenor de lo más atrás señalado en lo que a fines y medios del Programa me referí, ha dividido su acción preferentemente al financiamiento de los proyectos de infraestructura regional y al desarrollo de la industria manufacturera. Recientemente, ha comenzado también el programa de financiación de la vivienda media de Centroamérica. Estos tres campos de actividad, y otros complementarios que más adelante mencionaré, ameritan ordenadas explicaciones.

La financiación de la infraestructura regional, es entre las actividades del Banco la más difícil y compleja. Por una parte, ha requerido de una complicada organización técnica-administrativa que haga posible estudiar, promover y ayudar a la realización de proyectos regionales. La variedad de estos últimos se extiende a una larga lista: transportes, incluyendo en éstos, carreteras, puertos, ferrocarriles, canales, navegación aérea, marítima y lacustre; interconexiones eléctricas; almacenamientos de granos; investigación y utilización de riquezas naturales; catastros; telecomunicaciones, etc. En cada uno de estos programas, el Banco en cooperación con SIECA, Misión Conjunta de Programación y otros organismos regionales, o bien solo, ha tenido que dedicar tiempo, dinero y energía a investigar, planear, convocar reuniones especiales, asistir a ellas, visitar continuamente los Ministerios de Estado correspondientes, a efecto de contar al final con un plan de acción coordinado y aceptado por los Gobiernos miembros.

Una vez llenada esta larga etapa preliminar, corresponde posteriormente analizar cada proyecto, obtener los recursos a largo plazo necesarios, concertar contratos de préstamos y vigilar el cumplimiento de los fines de los proyectos en cuestión y de los medios para su realización.

En lo que se refiere a transportes, desde que se estableció el Banco ha venido trabajando continuamente en ellos. Primero, en la elaboración con la SIECA del primer plan regional de carreteras, que consta de 13 proyectos repartidos en los cinco territorios de los países miembros. Dicho plan mereció la aprobación de los Ministros de Economía y de Obras Públicas que se reunieron para tal efecto en Guatemala a fines de 1963. Ha correspondido substancialmente al Banco, promover la ejecución de dicho plan, mediante frecuentes visitas de sus funcionarios a los países del área, otorgar préstamos de preinversión para llevar a cabo el estudio de viabilidad de la mayor parte de las trece rutas y gestionar, especialmente con AID, la obtención de recursos para la financiación de dichos estudios y para los costos de construcción de algunos de ellos. Y, dentro de todo este trabajo, cuidar celosamente que se man-

tengan las normas de calidad en los proyectos, así como las mejores prácticas internacionales de financiación.

Pero todo lo anterior sería incompleto si no se adoptaran simultáneamente medidas de largo plazo que aseguraran una más completa programación de este importante sector. Que el primer plan de carreteras regionales tiene solamente carácter de emergencia: comprende aquellas rutas que se consideraron de obvia utilidad dado el avance en que se encontraban las diferentes redes nacionales de carreteras. Había por consiguiente que realizar un estudio más completo de las necesidades mediatas de transportes en Centroamérica, en función del desarrollo equilibrado de toda la zona. Para tal efecto, el Banco contrató en Febrero de 1964 los servicios de un consorcio de firmas consultoras, a efecto de que en forma metódica hiciera un análisis de dichas necesidades, no sólo en carreteras sino en todos los otros medios de transportes que se consideraran adecuados para la región. Basado en las investigaciones del caso, el consorcio presentaría al Banco un plan de realizaciones en obras públicas para los próximos diez años. El costo total del estudio asciende a US\$ 700.000 dólares y, para su ejecución, se ha contado con los servicios de un Comité Asesor compuesto por representantes del Banco, de la SIECA y de la Misión Conjunta, que supervisa y orienta los trabajos de los consultores. Asimismo, en el curso de ellos se ha mantenido contacto permanente con los ministerios de obras públicas y con las oficinas de planificación de los Estados miembros. Los resultados finales del referido estudio serán conocidos dentro de los próximos 60 días.

Si, como esperamos, el plan propuesto merece la aprobación de los Gobiernos, contaremos con un programa regional definido de transportes, que orientará los planes nacionales y dará al Banco, y a otros organismos de financiación, bases precisas para juzgar la importancia relativa de los proyectos de infraestructura que se les sometan a consideración.

Por vía de ejemplo también, permítaseme exponer el caso del programa de investigación de riquezas naturales y catastros. Este llegó al Banco por recomendación de los Directores de las Oficinas de Cartografía de Centroamérica para financiar los planes que tenían de intensificar en la región el levantamiento de mapas generales y específicos por medio de fotografías aéreas. No es que el asunto fuera algo novedoso, puesto que ya lo venían realizando, en mayor o menor grado, en todos los países del área; pero había el propósito de completarlos en un tiempo más corto si obtenían recursos adicionales de financiación. Los mapas planimétricos levantados servirían para múltiples propósitos: localización de carreteras, canales, presas y demás obras de interés público; ma-

pas de suelos, bosques y demás riquezas naturales; levantamiento de catastros de propiedades urbanas y rurales, etc.

Dada la complejidad del programa y su indiscutible valor para el estudio y planificación del desarrollo económico de la región, el Banco contrató los servicios de expertos, cuyo número llegó a ascender en un momento determinado hasta catorce especialistas en los distintos campos, para que analizaran el asunto y dieran al Banco la orientación necesaria para efectuar la financiación de los citados programas.

Infortunadamente, a medida que adentrábamos en el problema, fueron saltando las discrepancias que habían entre las necesidades específicas de cada uno de los países de los países miembros. Si bien el programa ha continuado su marcha, hubo que regresarlo a niveles nacionales y su financiación ha sido asumida directamente por AID en el caso de Costa Rica y en el próximo de Nicaragua a contratarse, pasando el Banco a actuar como organismo asesor técnico del programa. Ello, sin embargo, nos ha costado ingentes esfuerzos sin que la acción del Banco haya sido conocida por el público, no obstante el cuantioso beneficio que de él derivarán los países del área.

Esta constante labor del Banco, se proyecta a todas las ramas de la infraestructura económica y en cada una: telecomunicaciones, silos, etc., la institución ha realizado grandes esfuerzos para su pronta realización.

Las necesidades de la infraestructura son tan variadas, requieren de tantos recursos que, desde su inicio, el Banco ha venido luchando para que Centroamérica reciba, según lo dispuso el Capítulo III de la Carta de Punta del Este, recursos adicionales en cantidades adecuadas y términos flexibles para hacer frente a esta etapa indispensable de su desarrollo regional.

Afortunadamente, los señores Presidentes de Centroamérica, en ocasión de su histórica reunión de Marzo de 1963 en San José, Costa Rica, presentaron conjuntamente el caso al extinto Presidente de los Estados Unidos de América, señor John F. Kennedy, y, como resultado de ello, se anunció entonces la creación del Fondo de Integración Económica para Centroamérica. Dicho Fondo estaría compuesto por recursos puestos a disposición por los Gobiernos miembros y por cuantiosas contribuciones provenientes del Gobierno norteamericano. Con cargo al Fondo, que estaría administrado por el Banco, se financiarían los programas regionales que se fueran preparando.

Desde esa fecha, el Banco ha venido estudiando, gestionando y negociando la formación del Fondo, hasta culminar el 10 de Abril del corriente año en que la Sexta Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores aprobó: el estatuto orgánico del Fondo; un llamamiento de capital de Siete

Millones de Dólares, destinados para las operaciones del citado Fondo, y un incremento del capital autorizado del Banco de Veinte Millones de Dólares más, en previsión de los cuantiosos recursos en préstamos que recibirá el Banco para vigorizar las operaciones de financiación a través del Fondo.

Con la decisión adoptada por la Asamblea de Gobernadores, el Banco ha sido modificado en forma que se separan claramente las operaciones que efectúe con recursos del Fondo de sus otras operaciones regulares. Características especiales de los préstamos del Fondo serán el que se destinarán a obras de infraestructura regional y en condiciones de largos plazos y bajo tipo de interés. Toda la utilidad que el Banco obtenga de estas operaciones servirá para incrementar el propio Fondo.

El Fondo de Integración es en esencia una forma de operación del Banco Centroamericano. A él se adscriben una masa de recursos, incluso del propio capital del Banco y de otras contribuciones y créditos obtenidos del exterior, y eventualmente del interior, en condiciones especialmente favorables, para ser empleados en la financiación a largo plazo de obras y servicios públicos de alto interés regional.

Al Fondo se le ha dotado de una estructura jurídico-financiera que le asegure un "status especial", pero sin que se le haya establecido un patrimonio individualizado, con personalidad jurídica propia, o sea, un sujeto de derechos y obligaciones independiente. Por el contrario, al formar parte los recursos del Fondo del patrimonio general del Banco, tales recursos responden por las obligaciones de la Institución.

Asimismo, los demás activos integrantes del patrimonio del Banco responden indiferentemente de las obligaciones que el Banco asuma con cargo a las operaciones del Fondo.

No obstante lo anterior, las operaciones y cuentas del Fondo serán manejadas en forma separada de los demás negocios del Banco, de tal manera que en la presentación de los estados financieros de la Institución se muestre en cada ejercicio económico, los resultados de los negocios ordinarios del Banco propiamente dichos y los correspondientes al Fondo, en cuentas distintas.

Con la asignación de los primeros Siete Millones de Dólares al Fondo, mediante el llamamiento de capital hecho al efecto, éste dispone ya de recursos iniciales específicos. En estos momentos se activan las gestiones que han venido realizándose para obtener del Gobierno de los Estados Unidos de América, a través de la AID, un préstamo para el mismo Fondo hasta por la suma de Treinta y Cinco Millones de Dólares. Con ello, la masa de recursos disponibles para las operaciones activas del Fondo alcanzarán Cuarenta y Dos Millones de Dólares, a ser comprometidos

dos durante los próximos dieciocho meses para obras de infraestructura regional.

La combinación de recursos en monedas nacionales, provenientes de los aportes al capital del Banco con destino al Fondo, y los préstamos de AID, harán posible que la financiación de proyectos se haga hasta por el costo total de los mismos. En esta forma —novedosa en materia de financiaciones internacionales— se expedirán los trámites que deban llenar los gobiernos de los países miembros para la obtención de los préstamos.

Naturalmente, no se pretende descansar exclusivamente en la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos y en las contribuciones directas de los países centroamericanos para hacer frente a todas las necesidades de recursos para el Fondo. Se tiene la confianza que, una vez iniciado éste, se obtengan contribuciones adicionales de otros Gobiernos amigos, así como préstamos de diferentes instituciones públicas, internacionales o extranjeras.

Con base en estas expectativas, el Banco se prepara para hacer frente a inversiones en el sector público cuyo posible monto alcance a unos Doscientos Millones de Dólares en el curso de los próximos cinco años, y otro tanto igual para el siguiente quinquenio.

Con la constitución del Fondo, se ha afirmado más la especial naturaleza del Banco Centroamericano que es, en esencia, la conjunción de tres grandes departamentos financieros dedicados a: créditos para obras públicas, créditos e inversiones industriales, y financiamiento de segunda instancia para la vivienda media.

En lo que se refiere a la financiación de la industria manufacturera, el Banco ha logrado en los tres años y medio que tiene de operar, resultados muy halagadores. Al último de Abril pasado, había otorgado préstamos a 78 empresas industriales en el área por un monto superior a los 25 millones de pesos centroamericanos. De ellas 38 créditos corresponden a plantas nuevas y 40 a ampliaciones de fábricas existentes. Para atender a esta masa de financiación, el Banco ha dispuesto de créditos de AID por valor de 15 millones de dólares y del BID por 14 2 millones, además del uso de líneas de crédito de bancos comerciales extranjeros. El componente de recursos externos de los créditos otorgados por el Banco, asciende al 79% del total. La diferencia proviene de sus recursos de capital en monedas centroamericanas.

La organización y puesta en marcha de este tipo de créditos ha requerido la contratación y capacitación de un personal técnico altamente especializado en materias de ingeniería y economía industrial, así como en análisis de mercado y de proyectos industriales.

El Banco examina cada solicitud de crédito que se le presenta con base en sus méritos, a efecto de determinar su viabilidad técnica y económica. Toma en cuenta el impacto que la empresa pueda tener en la economía del país en que estará ubicado el proyecto así como sus repercusiones en el intercambio regional. Generalmente desecha los proyectos que tengan poca significación en uno u otro aspecto.

Como banco de desarrollo, su principal interés radica en que se promueva en Centroamérica el establecimiento de empresas industriales sanas que: den ocupación estable al mayor número de personas, hagan uso de la mayor cuantía de insumo regional y que permitan a su vez, nuevas oportunidades de desarrollos industriales. Como banco de integración, dedica sus recursos a financiar proyectos que, además de reunir los anteriores requisitos, promuevan el comercio de bienes y servicios entre los Estados miembros. Por último, induce, por todos los medios a su alcance, a que haya la máxima participación posible de capital centroamericano en las empresas que financia.

Para orientar la acción del Banco en materia de desarrollo industrial, la Institución tiene permanente contacto con la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica, cuyos datos le sirven de importante guía para sus dictámenes internos. Para la elaboración de estos últimos, el Banco igualmente obtiene valiosa asistencia del ICAITI, al que además encarga la elaboración de estudios específicos, ya sea en ramas industriales o en proyectos determinados.

No obstante lo anterior, ha sido especialmente difícil mantener una línea firme y continua de criterio valorativo sobre el tipo de industrias que requirieren la atención preferente del Banco. Tal dificultad radica en gran parte en que, diferente al caso del sector público, la iniciativa industrial radica substancialmente en decisiones tomadas por empresarios privados, los cuales pueden o no estar influidos por las directrices emanadas de las oficinas nacionales de planificación.

Conocido es, por otra parte, lo complejo que resulta el establecer prioridades absolutas en cuanto a la importancia de una rama industrial con respecto a las otras. Y es que el desarrollo industrial se desenvuelve en razón de un cúmulo de variables en el tiempo y en el espacio. Factores de interrelaciones industriales, capacidad empresarial, conocimientos técnicos, clima de inversiones, percepción de nuevas oportunidades, etc., pueden ser concurrentes en un momento dado al florecimiento de un proyecto industrial, o sencillamente faltar uno u otros y el proyecto no llegar a su realización.

En el cuadro de distribución de préstamos del Banco según ramas industriales, aparece que su mayor número ha sido destinado hasta ahora a las de productos quí-

micos con 14 créditos, siguiéndole, en su orden, los textiles y los productos alimenticios con 10 operaciones cada una. No obstante, el mayor volumen de financiación lo ha recibido la industria textil con más de 8 millones de pesos centroamericanos.

La composición anterior es típica del grado de industrialización en que se encuentra Centroamérica, ya que tradicionalmente la industria textil es la primera en desenvolverse en la etapa del despertar industrial.

Si bien, ha prevalecido desde el inicio del Programa el deseo de que se otorgue la más alta preferencia a las llamadas industrias básicas, productoras de bienes intermedios y bienes de capital, el número de las plantas que califican dentro de esta clasificación establecidas en el área es de poca significación. Hasta ahora la tendencia ha sido por las industrias productoras de bienes de consumo, dadas las dimensiones del mercado, la poca experiencia industrial, el relativo poco monto de inversión y la tecnología más elemental que ellas precisan.

Paréceme error de apreciación el concluir de que las industrias de bienes de consumo no son tan deseables como las industrias básicas. Aquellas necesariamente preparan el terreno para el futuro establecimiento de las básicas, al capacitar empresarios y mano de obra en campos hasta ahora no tradicionales, sustituir, importaciones y sentar las bases para que el desarrollo industrial se vaya integrando verticalmente hacia empresas de más alta densidad de capital, tecnología más avanzada y que requieren de la existencia de plantas de última transformación para colocar sus productos en el mercado. Más aún habría que señalar que la existencia de una amplia gama de industrias de producción de bienes de consumo es condición necesaria para el establecimiento de las industrias básicas.

Naturalmente, el grado de importancia de una industria sea de consumo o básica, es tanto mayor cuanto más uso hace de materias primas regionales, así como del grado en que pueda contribuir a la complementación industrial; es decir, a futuros crecimientos laterales o verticales en el proceso industrial.

Todo lo anterior ha conducido a que el Banco mantenga una línea de política flexible en la financiación de empresas industriales, sin que haya hecho clara distinción en las condiciones de los créditos otorgados a industrias de las dos categorías señaladas. No obstante, reconoce la importancia decisiva que las industrias básicas tienen para el desarrollo de Centroamérica y, en este sentido, procura la constante investigación de las posibilidades que se presentan para su más acelerado establecimiento en el área.

Consecuente con lo anterior, el Banco ha venido encargando la ejecución de estudios de posibles proyectos industriales al ICAITI

y a otras firmas consultoras de prestigio internacional, con el objeto de contar con una masa de información que sirva a los empresarios centroamericanos para la mejor selección de proyectos industriales. En fecha próxima, tendrá la oportunidad de hacer la primera presentación pública de un número considerable de prospectos de inversión, en esta misma ciudad.

El tercer campo de actividades operacionales del Banco, lo constituye la financiación de la vivienda media en Centroamérica. En este tipo de operaciones, el Banco otorga créditos de largo plazo a las llamadas instituciones "participantes" del programa, que pueden ser bancos, asociaciones de ahorro y préstamo, cooperativas de viviendas, etc., que llenen los requisitos de elegibilidad establecidas.

Diferente a las otras líneas de operación crediticias del Banco, éste no otorga préstamos a los usuarios finales, sino que actúa como instituto de crédito de segunda instancia.

La necesidad de dotar de vivienda a la población de ingresos medios, es ampliamente reconocida. Era de esperarse que dentro del ámbito regional mereciera especial consideración, y que correspondiera al Banco el enfrentarse a la solución financiera del problema. De acuerdo con nuestras estimaciones, se requiere una inversión anual de más de 73 millones de pesos centroamericanos en construcción de viviendas de tipo medio (de \$ 2 500 a \$ 10.000), para satisfacer el déficit acumulativo habitacional de este importante sector de la población del área. Tan cuantiosa inversión hace necesario que se sumen a la capacidad de ahorro interno, recursos a largo plazo del exterior. De otra manera, el déficit continuará ascendiendo constantemente, dada la baja tasa de capitalización del área y el explosivo incremento de su población.

La entrada del Banco en este campo, tuvo su origen en la Reunión de Presidentes de Centroamérica y de Estados Unidos de América, a que ya hice mención. En Noviembre de 1963, el Banco obtuvo un préstamo de la AID por Diez Millones de Dólares, en calidad de Capital semiente. El plan financiero consiste en que una vez colocada esta suma, se emitan Bonos del Banco para ser ofrecidos en los mercados de capital extranjeros, asegurando con ello el continuado funcionamiento del programa. En el consiguiente otorgamiento de créditos a las instituciones participantes con recursos provenientes de su venta de valores, el Banco no obtendrá utilidad alguna, bastando la rotación del crédito obtenido de AID para llenar los costos administrativos y operativos del programa.

Al actuar en esta forma, el Banco contribuye a los altos fines de la Alianza para el Progreso en Centroamérica y a los obje-

tivos de la Integración Económica del área. En este programa se aúnan actividades de eminente interés social con las que son propias del desarrollo económico, ya que la construcción de viviendas no sólo viene a resolver un ingente problema de techo y estabilidad para un gran número de familias, sino que también se activa con ello la economía nacional mediante inversiones directas en este sector, al par que se amplía directamente el mercado de la industria de construcción y de sus derivadas.

Analizadas en esta forma los tres grandes campos de operaciones activas del Banco, sólo resta reseñar su labor, en cuestiones que atañen a su papel como órgano activador del Programa de Integración, en general. Entre éstas, destaca la actividad recientemente iniciada por la Institución en la promoción de las inversiones productivas. El Banco ramifica esta función en dos líneas simultáneamente de acción, a saber: los estudios que viene realizando del mercado de capitales del área, con miras a presentar oportunamente recomendaciones para aprovechar en mayor grado los ahorros generados hacia su inversión productiva y para aumentar asimismo los incentivos hacia una más alta tasa de formación de capital. Posibles regulaciones para el funcionamiento de bolsas de valores, para la creación de nuevas instituciones de ahorro y capitalización, etc., son objetivos de nuestra investigación.

Con todo ello se espera lograr que los ahorros aumentados de la colectividad estén más fácilmente disponibles para la capitalización de nuevas empresas y para la ampliación de las existentes, mediante operaciones de valores en mercados ordenados de capital.

A esta mayor masa de recursos disponibles de capital, deberán sumarse las inversiones extranjeras que vengán a complementar la capacidad de capitalización interna, a fin de producir un ascendente ritmo de desarrollo económico en la región. Hay que tomar en cuenta, a este respecto, que Centroamérica requiere urgentemente elevar el flujo de capital extranjero, si pretendemos mantener un ritmo de crecimiento económico compatible con las metas señaladas en la Carta de Punta del Este y con los objetivos del Programa de Integración Económica.

Contrario a lo que a este respecto se cree comúnmente, la tasa de inversión extranjera en Centroamérica está por debajo del promedio latinoamericano. Además de ello, aún en los años recientes, sólo el 47. de la misma ha sido dedicada al desarrollo de manufacturas en Centroamérica, mientras que su mayor parte todavía es atraída a los campos tradicionales de la explotación agrícola y minera.

Es por ello que el Banco dedica esfuerzos especiales, no sólo en promover las inversiones domésticas, sino también en atraer del exterior una mayor corriente de capitales. No corresponde al Banco, sin embargo, sentar políticas de preferencias o prioridades sobre los campos en que la inversión extranjera debería de canalizarse. Esta es materia de las autoridades nacionales y de los órganos de política regional, vale decir, del Consejo Económico. Aspira el Banco, sin embargo, aportar a dichas autoridades el acopio de su experiencia propia para la mejor solución de este problema.

Dentro de esta línea de actividades, el Banco canaliza asimismo estudios sobre la forma de activar el turismo en la región, considerando que éste es un campo promisorio que, bien planeado y ejecutado, podría rápidamente contribuir a una corriente mayor de divisas hacia el área. Un activo turismo activaría la economía regional y tendría efectos especialmente favorables para mitigar los problemas de balance de pagos que ahora existen o que puedan agudizarse en el futuro, a medida de que la demanda de bienes importados crezca a una tasa mayor, a tono con el rápido crecimiento de la región.

Enunciados en esta forma los campos de actividades más importantes del Banco y en relación con los fines del Programa de Integración y con los no menos importantes de la Alianza para el Progreso, réstame solamente contestar a mi propia pregunta del por qué de la existencia del Banco Centroamericano.

Y es que esta pregunta, según he notado, es quizá la clave de su perdurable vida institucional. ¿Es necesario el Banco, contando con tan variados organismos financieros nacionales, internacionales y extranjeros? Mi respuesta es claramente afirmativa. Mientras Centroamérica esté embarcada en un activo programa de integración económica cuyos objetivos sean la formación de una comunidad económica de naciones, o la unidad política perseguida tesoneramente a través de nuestra tumultuosa historia, hay razón y necesidad de un organismo financiero regional que promueva el desarrollo económico y los fines del Programa de Integración, con independencia de intereses locales y con las miras puestas en la más pronta realización de tan elevados fines.

En los cuatro años que tiene de vida, nuestra organización ha crecido vertiginosamente. Esperamos que en los años próximos, Centroamérica cuente con un Banco varias veces más ampliado para beneficio de todos y de cada uno de los países de ésta, a veces irágica, pero siempre bella y querida porción de América.